

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

CONTRATO N° 38/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 451.809.-

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**, con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **Dr. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS**, con Cédula de Identidad N° 459553, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023 como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", y, la **Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F.**, con Cédula de Identidad N° 1.414.543, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **ISI - SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, con RUC N° 2.284.293-4, con domicilio en las calles Cerro Cora e/ Estero Vellazco, de la ciudad de Ñemby - Paraguay, representada en este acto por el **SR. ISIDRO SALDAÑA FLORES**, con Cedula de Identidad N° 2.284.293, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PORTE**"; acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 451.809**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 451.809**, conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 451.809 - Plurianual: El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 2025.


Isidro Saldaña Flores
RUC: 2284293-4
email: isiservis1975@gmail.com


Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL


Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 451.809.-

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 451.809, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D.G. H.T. N° 73, de fecha 20 de noviembre 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

ITEM	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
LAVADORA MARCA GUARA MODELO 100 Kg. LHH CÓD. PATRIMONIAL N° 12008-22-37-0107							
1	Mano de Obra - Mantenimiento preventivo para Lavadora marca Guara modelo 100kg LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.970.000	MONTO MINIMO: 152.580.000 MONTO MAXIMO: 305.160.000
2	Mano de Obra - Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para Lavadora marca Guara modelo 100kg LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.090.000	
3	Mantenimiento Correctivo con provisión de correa BG116 LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	
4	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de correa BG116 LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000	
5	Mantenimiento Correctivo con provisión de junta 1/2 LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.990.000	
6	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo con provisión de junta 1/2 LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	
7	Mantenimiento Correctivo con provisión de rodamiento LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	8.600.000	
8	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo con provisión de rodamiento LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.540.000	
9	Mantenimiento Correctivo con provisión de valvula 5" LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	13.300.000	
10	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de valvula 5" LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.540.000	
11	Mantenimiento Correctivo con provisión de inersor de frecuencia LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	15.070.000	
12	Mano de obra -Mantenimiento Correctivo con provisión de inersor de frecuencia LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000	
13	Mantenimiento Correctivo con provisión de motoreductor LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	47.500.000	
14	Mano de obra -Mantenimiento Correctivo con provisión de motoreductor LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000	
15	Mantenimiento Correctivo con provisión de polea central LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	17.190.000	
16	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de polea central LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000	
17	Mantenimiento Correctivo con provisión de eje de cesto LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	11.070.000	
18	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de eje de cesto LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000	
19	Mantenimiento Correctivo con provisión de sensor de puerta LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.200.000	
20	Mano de obra -Mantenimiento Correctivo con provisión de sensor de puerta LHH	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	



Isidro Saldana Flores
 IS-SERVIS
 RUC: 2284233-4 TEL: 099-767466
 email: isiservis1975@gmail.com

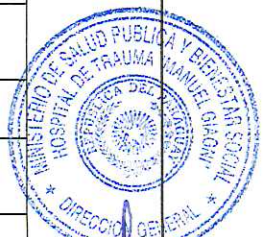
Lic. Juan Manuel Lezcano
 Director Administrativo
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Rodríguez
 DIRECTOR GENERAL
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO ID N° 451.809.-

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

21	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM Mantenimiento de motor	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.380.000
22	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM Mantenimiento de motor	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
23	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM Mantenimiento de desagüe, cambio de goma	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.760.000
24	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM Mantenimiento de desagüe, cambio de goma	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
25	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM cambio de correas completo	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.485.000
26	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM cambio de correas completo	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
27	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM cambio de rodamientos de eje de transmisión	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	4.235.000
28	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM cambio de rodamientos de eje de transmisión	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
29	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM cambio de rodamientos y retenes de ambos puntos del tambor	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	6.298.000
30	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM cambio de rodamientos y retenes de ambos puntos del tambor	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
31	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM pintura bicolor completa	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.485.000
32	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM pintura bicolor completa	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
33	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM reparación de polea principal	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.380.000
34	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM reparación de polea principal	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
35	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM reparación de poleas de eje de transmisión	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.035.000
36	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM reparación de poleas de eje de transmisión	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
37	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM reparación de polea de motor	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	935.000
38	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM reparación de polea de motor	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
SECADORA MARCA GUARA MODELO 100 Kg. S CÓD. PATRIMONIAL N° 12008-22-37-0108						
39	Mantenimiento preventivo para Secadora marca Guara modelo 100kg S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.970.000
40	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para Secadora marca Guara modelo 100kg S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.090.000
41	Mantenimiento Correctivo con provisión de resistencia aleada S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	5.634.000
42	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de resistencia aleada S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
43	Mantenimiento Correctivo con provisión de rodamiento S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	590.000
44	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de rodamiento S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	440.000
45	Mantenimiento Correctivo con provisión de rotula PHS	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.375.000



Handwritten signature
 Lic. Juana Valdivinos
 Dirección Administrativa
 Hospital de Trauma Manuel Giagni

OPCIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 451.809.-

Handwritten signature
 Lic. Juana Valdivinos
 Dirección Administrativa
 Hospital de Trauma Manuel Giagni

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
 DIRECTOR GENERAL
 Hospital de Trauma Manuel Giagni

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

46	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo con provisión de rotula PHS	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	440.000
47	Mantenimiento Correctivo con provisión de inversor de frecuencia S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	12.510.000
48	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de inversor de frecuencia S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
49	Mantenimiento Correctivo con provisión de Motoreductor S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	33.918.000
50	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de Motoreductor S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.540.000
51	Mantenimiento Correctivo con provisión de correa S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	3.447.000
52	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de correa S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	440.000
53	Mantenimiento Correctivo con provisión de Ventilador extractor S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	666.000
54	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de Ventilador extractor S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	440.000
55	Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR de puerta S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	11.000.000
56	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR de puerta S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	440.000
57	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electroiman de puerta S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	4.586.000
58	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de Electroiman de puerta S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	440.000
59	Mantenimiento Correctivo con provisión de controlador SINNO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	8.759.000
60	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo con provisión de controlador SINNO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000
61	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de temperatura S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000
62	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de temperatura S	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.420.000
63	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM ajuste y reparación de puerta	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.760.000
64	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM ajuste y reparación de puerta	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
65	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM cambio de rodamiento de tambor central ajuste de eje	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	13.723.000
66	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo con provisión de MM cambio de rodamiento de tambor central ajuste de eje	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
67	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM de juego de correas	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	3.135.000
68	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM de juego de correas	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
69	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM reparación de tensor de correa, cambio de rodamientos	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.380.000
70	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM reparación de tensor de correa, cambio de rodamientos	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
71	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM mantenimiento de motor principal	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.380.000
72	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000



Isidro Saldana Flores
 IS-SERVIS
 RUC:2284233-4 TEL:0984-1674
 email:iservis1975@gmail.com

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 451.809.-

Lic. Juana V. Lozano
 Directora
 Dirección Administrativa
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
 DIRECTOR GENERAL
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

	mantenimiento de motor principal					
73	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM mantenimiento de dos turbinas con sus motores	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	4.923.000
74	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo con provisión de MM mantenimiento de dos turbinas con sus motores	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
75	Mantenimiento Correctivo con provisión de MM pintura bicolor completa	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.760.000
76	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo con provisión de MM pintura bicolor completa	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	660.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO:	152.500.080
MONTO MÁXIMO ADJUDICADO:	305.160.000

MONTO MINIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO): Guaraníes Ciento Cincuenta y Dos Millones Quinientos Ochenta Mil.

MONTO MAXIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO): Guaraníes Trescientos Cinco Millones Ciento Sesenta Mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO UENO CUENTA CORRIENTE GUARANIES N° 5036393**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

Este contrato tendrá vigencia desde su suscripción hasta el 31 de diciembre del 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Gral. Santos esquina Teodoro S. Mongelós, "HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI" - DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del presente contrato estará a cargo del Sr. Luis Sciacca. Jefe del Dpto. de Suministros del Hospital de Trauma "MANUEL GIAGNI".

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato, serán aplicadas de conformidad a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión del contrato, de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Isidro Saldana Flores
Isidro Saldana Flores
RUC:2284203-4 TEL:0984-767-1111
email:isiservis1975@gmail.com

LIQUIDACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE RESPUESTOS PARA LAVADORA Y SECADORA MARCA GUARA POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 451.809.-


Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCIÓN**, República del Paraguay a los (03) TRES días, del mes de Diciembre del año 2024.-



LIC. JUANA VICENTA LEZCANO
POR LA CONTRATANTE



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ
POR LA CONTRATANTE



Isidro Saldaña Flores
ISISERVIS
RUC:2284293-4 TEL:0984-767 95
email:isiservis1975@gmail.com

SR. ISIDRO SALDAÑA FLORES
POR EL PROVEEDOR